



Hermanitas de los Pobres de San Pedro Claver
NIT: 860-020290-5

Todo por Jesús

G.G. 0766/2024

Medellín, septiembre 24 de 2024

En calidad de Superiora General y Representante Legal de la Congregación de **HERMANITAS DE LOS POBRES DE SAN PEDRO CLAVER**, hago constar que la **HNA. OMAIRA CALDERON MELGAREJO**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 52.588.756, de nacionalidad colombiana, fue ratificada en el cargo como Superiora de la Comunidad que presta sus servicios en el **HOGAR SAN RAFAEL** de la Ciudad de Chía – Cundinamarca, y por lo tanto es la Representante Legal, Según consta en Acta No. 19 del diez (10) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Está facultada para representar la comunidad en actos civiles, canónicos, sociales, administrativos y económicos y en todo lo que se relacione con su cargo de superiora local, en la Ciudad de Chía - Cundinamarca.

La presente se expide en la Ciudad de Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

HNITAS DE LOS POBRES DE
SAN PEDRO CLAVER
SUPERIORA GENERAL

HNA. ROSALBA CUARTÁS RAMÍREZ

C.C. No. 29.156.404 de Ansermanuevo Valle del Cauca.
Representante Legal HPSPC.

"La palabra dulce para el pobre es más sustanciosa que el pan que se le da" Venerable Madre Marcelina"

Calle 48 N° 4-200 Vía a Santa Elena, Barrio Los Caunces. Tel. (094) 2695641
Medellín Antioquia. Colombia. Email: secretariahpssp@yahoo.com



DIÓCESIS DE ZIPAQUIRÁ

NIT. 860.016.445-4
GOBIERNO ECLESIASTICO

EL CANCELLER DE LA DIÓCESIS DE ZIPAQUIRÁ

HACE CONSTAR:

1. Que, a tenor del canon 675 del Código de Derecho Canónico, los Institutos Religiosos pueden dedicarse a obras de apostolado.
2. Que el **Hogar del Anciano San Rafael**, ubicado en Chía – Cundinamarca, identificado con el NIT 860.019.885 D.V. 5, es una obra de apostolado de la **Congregación Hermanitas de los Pobres de San Pedro Claver**.
3. Que, de conformidad con la comunicación presentada al Obispo de Zipaquirá por parte de la Hermana Rosalba Cuartas Ramírez, Superiora General y Representante Legal de las Hermanitas de los Pobres de San Pedro Claver, la Hermana **Omaira Calderón Melgarejo**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.588.756, fue nombrada como Superiora de la Comunidad que presta sus servicios en el **Hogar del Anciano San Rafael** en Chía (G.G. 0242/2022).
4. Que, según la misma comunicación, la Hermana **Omaira Calderón Melgarejo** está facultada para representar a dicha Comunidad en actos civiles, canónicos, sociales, administrativos, económicos y en todo lo que se relacione con su cargo de Superiora Local en Chía.
5. Que, tal como quedó establecido en el Acta N° 9 del 13 de abril de 2022 de las Hermanitas de los Pobres de San Pedro Claver, la Hermana **Omaira Calderón Melgarejo** es la Representante Legal del **Hogar del Anciano San Rafael** en Chía.

Esta constancia se expide en Zipaquirá, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), con destino a la **Alcaldía Municipal de Chía – Cundinamarca**.

Conste,


Monsenor Guillermo Olmos Olmos, Pbro.
Diócesis de Zipaquirá
Canciller

